



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN –CD- Nº **713-17**

Salta, **24 OCT 2017**
Expediente Nº 12.053/14

VISTO: Las Resolución CD Nº 310/14, mediante la cual se admite al Med. José María SANGUINETTI como alumno del Doctorado en Salud Pública, en virtud de que reúne los requisitos académicos establecido en la Resolución CS Nº 209/08, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución mencionada (Artículo 3º), se aprueba el tema de tesis denominado: "**CONOCIMIENTO SOBRE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE COLON Y RECTO EN LA CIUDAD DE SALTA Y SU RELACIÓN CON FACTORES DE VULNERABILIDAD SOCIAL**".

Que la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, propone la integración del Tribunal Evaluador del trabajo final de tesis, de acuerdo a lo establecido en el inciso K de Anexo I de la Resolución CS Nº 209/08.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y en virtud de lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, de este Cuerpo, en Despacho Nº 313/17;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15/17, del 10/10/17)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Excluir al Dr. Edgardo Ramón, LEÓN DE LA FUENTE, como miembro titular del Tribunal que, entenderá en la evaluación del trabajo de Tesis correspondiente al Doctorado en Salud Pública, presentado por el Med. José María SANGUINETTI, por tener relación de parentesco con el Director de Tesis.

ARTICULO 2º: Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Trabajo de Tesis correspondiente al Doctorado en Salud Pública denominado: "**CONOCIMIENTO SOBRE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE COLON Y RECTO EN LA CIUDAD DE SALTA Y SU RELACIÓN CON FACTORES DE VULNERABILIDAD SOCIAL**", presentado por el doctorando Med. José María SANGUINETTI.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -CD- Nº **713-17**

Salta, **24 OCT 2017**
Expediente Nº 12.053/14

ARTÍCULO 3º. Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:

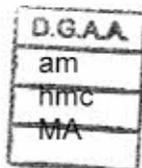
TITULARES:

- Dr. Julio Horacio CARRI
- Dr. Miguel Ángel BASOMBRÍO
- Dr. Julio Rubén NASSER

SUPLENTE

- Dr. Luis Santos SPITALE
- Dra. María Cecilia PARODI RAMONEDA

ARTÍCULO 4º Hágase saber y remítase copia a: Med. José María SANGUINETTI, Dr. Ricardo, LEÓN DE LA FUENTE (Director), Integrantes del Tribunal designado, Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARÍA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa